



Honorable Municipalidad
Provincial de Pasco

Resolución Gerencial N° 0117-2021-HMPP-A/GM

Cerro de Pasco, 01 de junio del 2020.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO, quien suscribe;

VISTO:

El Memorando N° 01910-2021-HMPP-A/GM, de la Gerencia Municipal, Informe N° 01238-2021-HMPP/GM-GAF, de la Gerencia de Administración y Finanzas, e Informe N° 01265-2021-HMPP-GAF-SGLMB, de la Sub Gerencia de Logística y Maresí de Bienes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar artículo 2, Autonomía Municipal, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie";

Que, de acuerdo al T.U.O. de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, constituyen los cuerpos normativos que contienen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público, en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras, así como regula las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley, Plan Anual de Contrataciones, establece "que el referido plan que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujetan al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento". El numeral 15.3 del artículo señalado precisa que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal web de la respectiva Entidad.

Que, el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, de fecha 29 de enero de 2019, precisa que, tratándose de modificaciones referidas a la inclusión de procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación debe indicar el procedimiento de selección que se desea incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato para la contratación de bienes, servicios y obras;

Que, por su parte el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado





**Honorable Municipalidad
Provincial de Pasco**

dicha facultad, (...) en el numeral 6.2 del Artículo en mención señala que, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir y excluir contrataciones".

Mediante Memorando N° 0910-2020-HMPP-A/GM, de fecha 24 de mayo del 2020, el Gerente Municipal, ordena la Inclusión de Procedimientos de Selección al Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2021, en mérito al Informe N° 02-2021-RERG-OEC/MPP., de fecha 18 de mayo de 2021, del Representante del SEACE;

En consecuencia, estando a las consideraciones expuestas y en uso de lo dispuesto en lo que confiere el T.U.O. de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y la resolución de alcaldía N° 0144-2021-A-HMPP-PASCO, que delega facultades al Gerente Municipal, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la inclusión de Procedimientos de Selección al Plan Anual de Contrataciones, de la Municipalidad Provincial de Pasco, según se detalla en el Cuadro, las siguientes contrataciones:

N°	Descripción	Tipo de Proceso	Fuentes de Financiamiento	Mes Previsto	Valor Estimado
01	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA: Inspección del mantenimiento vial de la Red Vecinal: Yanacancha, Ticlacayan Ruta 1: Emp. PA-558(Comunidad Campesina San Miguel- PA 556) (Santa Rosa de Pite Alta 1) Ruta 2: Pachaca- Huacchal Ruta 3: EMP. PE-3N(Yanapampa)-Maray	Adjudicación Simplificada AS-SM-1-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/ 52, 653.10
02	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA: Inspección del mantenimiento vial de la Red Vecinal: Huayllay Ruta 1: PA-579(PA-571) Huayllay Ruta 2: San Agustín de Huaychao EMP-PE-INC-via Huaral; Huayllay Ruta 3: EMP.PA-570 (Pampacancha) - GAYA. FASE III	Adjudicación Simplificada AS-SM-2-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/ 57, 521.15
03	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA: Inspección del mantenimiento vial de la Red Vecinal: Paucartambo EMP.PA107 (Pucara) - Manicotan – EMP. PA 107 (Vista Alegre) Fase III	Adjudicación Simplificada AS-SM-3-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/ 53, 716.24
04	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA: Inspección del mantenimiento vial de la red vecinal: Huayllay - Vicco EMP.PE-20A (Cochamarca) - Hacienda Racracancha- EMP PA 570 (Ayaracra) EMP PE 20A Millhuacarpa Hacienda Racracancha – EMP- R190112 Fase III y IV	Adjudicación Simplificada AS-SM-4-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/ 55, 730.60
05	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA: Inspección del mantenimiento vial de la Red vecinal: Simón Bolívar Rancas San Antonio de Rancas – EMP 102EMP.PA 102	Adjudicación Simplificada AS-SM-5-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/ 55, 013.18



Honorable Municipalidad
Provincial de Pasco

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	Huayancancha – PA 560 (Pampacancha) – EMP.PA 102 Sacrafamilia – Jupayracra Fase III				
06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA: Inspección del mantenimiento vial de la Red Vecinal: Huachon Ruta 1: EMP.PA 106- Laguna Huangush Ruta 2: Riera- EMP.PA – 610- Pampa Inca – Mallan Alto, Fase III	Adjudicación Simplificada AS-SM-6-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/ 71, 062.11
07	Analista Técnico (02) dos para manteniendo	Adjudicación Simplificada AS-SM-7-2021- HMPP/SERVICIOS-1	Recursos Ordinarios	Mayo	S/126, 000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, que a través de la Sub Gerencia de Logística y Margesí de Bienes – Órgano Encargado de Contrataciones, realice la publicación de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal el cumplimiento de la presente, y a Secretaria General su notificación.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Honorable Municipalidad Provincial de Pasco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO



Mg. Felipe Gusman Vidal Colchado
GERENTE MUNICIPAL

LLBP/A.A.